



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
centro de diabetes
PARA PUERTO RICO

23 de febrero de 2015

A TODOS LOS EMPLEADOS

LCDO. RAMON A. PABON GARCIA
Director Ejecutivo

RECORDATORIO SOBRE EL USO DEL “FORMULARIO RH-51-14” AUTORIZACION PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES O REALIZAR GESTIONES OFICIALES FUERA DEL CENTRO.

Como parte de mi compromiso en mantener orientado a nuestro personal sobre toda la reglamentación que rige al Centro de Diabetes para Puerto Rico le recomendamos en todo momento utilizar el **Formulario RH-51-14 (anejo)** cuando realicen gestiones oficiales o participen en actividades oficiales del Centro fuera del mismo.

El no utilizar dicho formulario se entiende que el empleado o funcionario no está autorizado por el Director Ejecutivo o de su representante autorizado lo que representa que está desprotegido de cualquier accidente u otras situaciones pertinentes. Por lo tanto, reiteramos el fiel cumplimiento con esta directriz por el bien de todo

El no cumplir con esta directriz puede ser motivo para tomar acciones disciplinarias.

Agradeceré el fiel cumplimiento a esta directriz.

/emg
